

Montevideo 13 de julio de 2009

EDI 116-

Solicitud de cotización de firma que realizará la selección de un consultor para Sector de Generadores de Vapor

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay está implementando desde setiembre de 2005 el Proyecto de Eficiencia Energética con el objetivo de incrementar la demanda de bienes y servicios energéticamente eficientes y su suministro competitivo para contribuir a la mayor eficiencia en el uso de la energía, reducir la dependencia de la economía uruguaya de los combustibles fósiles y energía eléctrica importados y reducir las emisiones del sector energético que puedan aumentar los riesgos del cambio del clima.

A través de un Contrato celebrado en Montevideo el 13 de agosto de 2004, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ha acordado poner a disposición de la República Oriental del Uruguay una donación del Global Environment Facility (GEF) - TF053298- por un monto equivalente a USD 6.875.000, para contribuir al financiamiento del Proyecto.

Para alcanzar los objetivos del Proyecto, el Contrato prevé la contratación de un Consultor para el área de generadores de vapor en la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN) – Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM).

La Unidad de Gerenciamiento del Proyecto entiende necesario contratar a una firma consultora que preste los servicios de selección del consultor de referencia.

Requisitos:

1. La firma consultora deberá ser reconocida en plaza.
2. Contar con una base de datos de personal propia.
3. El staff principal deberá contar como mínimo con los siguientes profesionales: abogado, psicólogo y contador público.

Alcance del trabajo:

1. Realizar la difusión del llamado como mínimo en DOS diarios de circulación nacional.
2. Publicarlo en la página web de la firma.
3. Realizar la recepción de los curriculums de los postulantes.
4. Realizar las entrevistas con los postulantes de acuerdo a los criterios recibidos de la UGP y entregar un perfil psicotécnico de los postulantes seleccionados.
5. Entregar a la UGP , no más allá de 20 días de cerrado el llamado, un informe que contenga: una lista con un mínimo de cinco postulantes seleccionados con los datos identificatorios de cada uno en orden decreciente de calificación, materiales que surjan de las entrevistas y evaluaciones realizadas.

CONDICIONES ESPECIALES :

- Se contratará el servicio a la empresa que cumpliendo con los requisitos ofrezca el precio menor.
- MONEDA: Dolares americanos
- IMPUESTOS: Incluidos
- CONDICIONES DE PAGO:
 - 87 % del costo total **15 días fecha de factura** contra presentación de comprobante (financiamiento Banco Mundial)
 - 13 % del costo total **30 días fecha de factura** contra presentación de comprobante (financiamiento MIEM)
 - Es excluyente no contar con esta forma de pago.
- Plazo para presentación de ofertas: 27 de julio de 2009 en Mercedes 1041 2do.piso o por correo electrónico a : fernando.marrero@dne.miem.gub.uy

Sin otro particular lo saluda atentamente

Ing. Alfonso Blanco

**Proyecto de Eficiencia Energética
DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA- M.I.E.M
Mercedes 1041 Piso 2
Tel 900-63-24 Fax 900-69-29 ext 3194**